



FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE

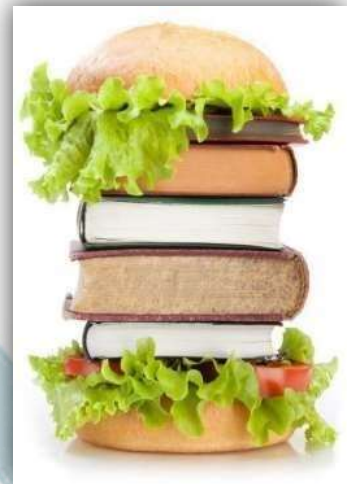
Oviedo, 25 de abril de 2019

PONENTE: José Ignacio Altolaquirre Bernácer

Jefe del Servicio de Riesgos Ambientales y Alimentarios
Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo
Consejería de Sanidad del Principado de Asturias

LUGAR.....: Colegio de Veterinarios de Asturias

HORARIO: 16:30h – 20:30h



Programa:

- Introducción y objetivos del curso
- Flexibilidad en la aplicación de los reglamentos de higiene: visión general y conceptos
- Actividades excluidas del ámbito de aplicación de los reglamentos de higiene
- Excepciones y exenciones de ciertos requisitos de los anexos
- Excepciones para alimentos con características tradicionales
- Adaptaciones para pequeños establecimientos y para los situados en regiones con especiales dificultades geográficas
- Flexibilidad para poder seguir utilizando métodos tradicionales
- Flexibilidad en relación con la aplicación del Reglamento 2073/2005 sobre criterios microbiológicos
- Flexibilidad en relación con los procedimientos basados en el sistema APPCC
- Flexibilidad en el control oficial

PRECIO:

Veterinarios Colegiados en Asturias : 30 €

No colegiados : 60 €